

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Siendo las catorce horas con quince minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve, en el Salón de Protocolo del edificio “A”, de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Demarcación Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fecha veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes diputados: Dip. Adela Piña Bernal (Presidenta), Dip. Flora Tania Cruz Santos (Secretaria), Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade (Secretaria), Dip. María Teresa López Pérez (Secretaria), Dip. Zaira Ochoa Valdivia (Secretaria), Dip. Azael Santiago Chepi (Secretario), Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Secretario), Dip. Alfredo Femat Bañuelos (Secretario), Dip. Claudia Báez Ruiz (Secretaria), Dip. Mildred Concepción Ávila Vera (Integrante), Dip. María Chávez Pérez (Integrante), Dip. Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (Integrante), Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (Integrante), Ma. de Jesús García Guardado (Integrante), Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (Integrante), Roberto Antonio Rubio Montejo (Integrante), Dip. Jorge Luis Montes Nieves (Integrante), Dip. José Luis Montalvo Luna (integrante), Dip. Estela Núñez Álvarez (Integrante), Dip. Carmen Patricia Palma Olvera (Integrante), Dip. Idalia Reyes Miguel (Integrante), Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (Integrante), Dip. Erika Mariana Rosas Uribe (Integrante), Dip., Dip. Irán Santiago Manuel (Integrante), Dip. Eudoxio Morales Flores (Integrante), Dip. Alfonso Pérez Arroyo (Integrante).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Adela Piña Bernal, dio por iniciada la reunión con la bienvenida a las y los asistentes.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Diputada Adela Piña Bernal, solicitó a la diputada Claudia Báez Ruiz, quien fungió como Secretaria en esta reunión, dar lectura al Orden del Día y consultar si éste era de aprobarse.

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Se procedió a dar lectura al Orden del Día:

1. *Registro de asistencia y declaración de quórum.*
2. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.*
- 3.- *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.*
4. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:*
 - a) *Opinión de la Comisión de Educación, respecto al informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2019.*
 - b) *Opinión de la Comisión de Educación respecto al Primer Grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.*
 - c) *Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Educación.*
5. *Asuntos generales*
6. *Clausura*

No habiendo quien hiciere uso de la palabra, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, consultar a las y los diputados presentes si era de dispensarse la lectura del Acta de la Novena Reunión Ordinaria, por unanimidad se dispensó la lectura del acta.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a discusión el acta y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Opinión de la Comisión de Educación, respecto al informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2019.

Respecto a este asunto la diputada Presidenta recordó a las y los diputados que la opinión a discusión fue solicitada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, y en votación económica fue aprobada por unanimidad la Opinión de la Comisión de Educación, respecto al informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2019. Siendo sus resolutivos los siguientes:

PRIMERO. Esta Comisión emite una opinión en sentido positivo al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al Segundo Trimestre de 2019.

SEGUNDO. Se sugiere considerar, en lo conducente, las observaciones planteadas en la presente opinión, en el apartado de conclusiones, con la finalidad de enriquecer y mejorar dicho Informe.

TERCERO. Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a que haya lugar

b) Opinión de la Comisión de Educación respecto al Primer Grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

Respecto a este asunto, la diputada Adela Piña Bernal comentó que, derivado de la auditoría de desempeño 2018/042/100/07/096/2019, realizada al extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para fiscalizar las evaluaciones de la calidad de la educación básica y para verificar el cumplimiento de los objetivos y

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

metas, se emitieron sugerencias a la Cámara de Diputados orientadas a que en las reformas a las leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que se deberán emitir, de conformidad con lo establecido en la reforma constitucional en materia educativa del 15 de mayo de 2019, se definan los nuevos objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional, se formule la planeación estratégica e integral del Sistema Nacional de la Mejora Continua de la Educación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en la que se determine la programación de objetivos, estrategias, indicadores, metas, prioridades y actores responsables.

Además de que se diseñen modelos de evaluación que articulen los resultados de las evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales que se realicen a los componentes del Sistema Educativo Nacional, se desarrollen también modelos de uso de los resultados de dichas evaluaciones y se establezcan indicadores de resultados para evaluar la mejora continua de la educación.

En el uso de la palabra el diputado Azael Santiago Chepi comentó que, al revisar la opinión, observa que, respecto a la reparación de las escuelas, hubo una deficiencia y no hay información por parte de la Secretaría de Educación Pública sobre donde se ejecutaron los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales.

Así mismo señaló que le gustaría que la Comisión de Educación pudiera hacer el llamado ante las instancias correspondientes para que se dé un informe respecto a los recursos que se aplicaron en la reconstrucción de las escuelas afectadas por los sismos, no solamente de Oaxaca, también en Chiapas, Guerrero, así como en la Ciudad de México. También comentó que, sería muy importante tener la claridad de los recursos porque, se observa que en el presupuesto 2020, viene una cantidad menor respecto a la reconstrucción, señaló que se está reduciendo el presupuesto para reconstrucción, pero no se tiene información de dónde fue aplicado el recurso de años anteriores.

En el uso de la palabra la diputada Adela Piña Bernal comentó que, en efecto, el sentido de la opinión que se pone a consideración de las y los diputados, es respaldar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación en torno al destino de los recursos para la reconstrucción de las escuelas afectadas por los sismos de septiembre de 2017.

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En uso de la palabra la diputada María Chávez Pérez también realizó diversos comentarios en torno a los temas de infraestructura física educativa y los recursos asignados a la misma, sobre lo cual la diputada Adela Piña Bernal comentó que en la Opinión se comparten las recomendaciones que hace la Auditoría Superior de la Federación para que se esclarezca el ejercicio de los recursos.

No habiendo más quien hiciera uso de la palabra y en votación económica se aprobó por unanimidad la Opinión de la Comisión de Educación respecto al Primer Grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018. Siendo sus resolutivos los siguientes:

PRIMERO. Respecto al primer grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, esta Comisión comparte las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, mencionadas en el apartado de conclusiones de esta Opinión y atiende, en los términos referidos en el mismo apartado, las sugerencias que le han sido realizadas, derivadas de la Auditoría de Desempeño: 2018-0-42100-07-0096-2019 96-GB

SEGUNDO. Remítase a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para los efectos a que haya lugar.

c) Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Educación

En el uso de la palabra la diputada Carmen Patricia Palma Olvera solicitó revisar el sentido de su voto en el Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Educación con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que realice una campaña informativa dirigida a las niñas, niños y adolescentes, a través de la cual se concientice sobre los principales riesgos del uso desmedido de plásticos y la importancia de cumplir con los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030, toda vez que en el Segundo Informe Semestral tiene duda sobre dicho voto.

En el uso de la palabra la diputada Adela Piña Bernal, comentó que se revisaría el asunto.

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En el uso de la palabra el diputado Azael Santiago Chepi comentó que, ahora que está reunida la Comisión, es menester hacer un reconocimiento para todos por la labor que se ha emprendido. Además, expresó un reconocimiento a la presidenta de la Comisión de Educación, porque no es menor el avance que se tiene en escuchar y atender a diferentes grupos de maestros y maestras, padres de familia, el ejercicio de Parlamento abierto, las múltiples reuniones que se tuvieron. De igual manera también reconoció a los equipos técnicos de cada uno de los diputados, que en muchas ocasiones se desconoce públicamente la labor que hacen.

Continuó el diputado Santiago Chepi refiriendo que, desea que el reconocimiento sea público, expresó que se abrogaron las leyes secundarias, como la del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, la Ley del Servicio Profesional Docente, y que además se realizaron aportaciones por parte de todos. Expreso que en este informe están reflejadas las participaciones, las propuestas de cada uno de los diputados, destacó que la Comisión de Educación representa históricamente, un avance sustancial y fundamental para generar justicia social, pero sobre todo para fortalecer la educación pública de este país.

En el uso de la palabra la diputada Adela Piña Bernal agradeció la participación de todas y de todos los diputados de todos los grupos parlamentarios. Expresó que independientemente de las diferencias y distintos puntos de vista, la labor ha sido tratar de incidir en fortalecer el sistema educativo nacional.

Comentó que, el día que se aprobaron las leyes secundarias se dictaminaron a la vez 68 iniciativas, presentadas por todos los grupos parlamentarios, consideró que la obligación de todas y todos los diputados, es continuar trabajando en favor de la educación, en favor de las niñas, de los niños, de los adolescentes, de los jóvenes, pero también de las maestras y de los maestros de este país.

No habiendo más quién hiciera uso de la palabra y en votación económica se aprobó por unanimidad el Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Educación.

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

6. Asuntos generales

En este punto la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade comentó que, hay dos asuntos pendientes: Uno de ellos relacionado con los alumnos egresados de normales privadas que presentaron su proceso de selección, para considerar su acceso o no a una plaza docente, sobre lo cual estima necesario elaborar una estrategia que permita también dar oportunidad a todos aquellos que son egresados de normales privadas, para que en estricto apego no solamente al principio de equidad sino al principio de justicia, sean considerados.

El segundo punto abordado por la Diputada Jiménez Andrade versó sobre una propuesta para solicitar a la comisión, para que se tenga interlocución con la Secretaría de Educación Pública y se emita un comunicado, en donde se establezca alguna reglamentación para que se dé la oportunidad a los normalistas que integran la lista B de por lo menos cubrir interinatos, mismos que hasta la fecha por lo menos en el estado de Jalisco se les han negado. Y por último pidió que la Comisión de Educación sea el canal de comunicación entre las y los legisladores y las secretarías de educación de las entidades federativas para que puedan ser atendidas sus solicitudes.

En el uso de la palabra la diputada Carmen Patricia Palma Olvera comentó que en la parte de la fiscalización superior de la cuenta pública 2018, observó que hay rubros asignados y cantidades que se devolvieron en algunos estados, en específico en el estado de Quintana Roo, lo cual desea se revise.

Comentó también que al día posterior a esta reunión recibiría a un grupo de maestros del estado de Quintana Roo y otros del Estado de Tamaulipas. En estos dos grupos ya fijaron sus agendas a tratar, que son los asesores técnicos pedagógicos, las plazas y también algunos puntos de las leyes secundarias. Por lo que solicitó a la Diputada Presidenta considerar su acompañamiento con dichos docentes.

En el uso de la palabra la diputada María Chávez Pérez comentó que, hay una diputada del estado de Guerrero, que presentó una iniciativa de ley para retomar un proyecto pedagógico especialmente para los grupos indígenas de Guerrero. Señaló que, al platicar con dicha diputada, le comentó que sería mejor canalizar el tema

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

directamente con la Secretaría de Educación Pública para que se tome en cuenta como parte del eje metodológico que deba de llevar la regionalización de la educación en las comunidades indígenas o las 68 etnias del país.

En el uso de la palabra el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo comentó que se ha generado una incertidumbre o ha quedado una laguna de explicación, una vez que las leyes secundarias fueron aprobadas, por lo que se debe despejar la idea del otorgamiento de plazas automáticas y esta difusión logre llegar al entendimiento que todos los normalistas van a tener la oportunidad a través de las evaluaciones que sin duda están marcadas dentro de la mismas leyes secundarias.

Por otro lado, a nombre suyo y como Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México reconoció el trabajo de esta comisión, que logró sacar las leyes secundarias que ayudan y benefician a todos los maestros de México.

En el uso de la palabra la diputada Adela Piña Bernal comentó que el día de ayer se aprobaron las leyes secundarias en comisión, en la Cámara de Senadores y en ese sentido, en relación a los comentarios de la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, en las leyes secundarias se establece el asunto de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de la Escuelas Normales y una vez aprobadas, se deberán emitir las normas, los reglamentos correspondientes.

Refirió que una vez que se aprueben las leyes secundarias, la asignación de las plazas va a ser en términos absolutamente transparentes, y propuso revisar en la propia Secretaría, qué es lo que está pasando en términos de esta lista b mencionada por la Dip. Lorena Jiménez.

Comentó también que en una reunión previa se propuso visitar como Comisión de Educación a las secretarías de educación de las entidades federativas y que ello se integrará en el programa anual de trabajo de la Comisión

En cuanto a lo expuesto por la diputada Carmen Patricia Palma Olvera, la diputada Adela Piña Bernal comentó que la opinión aprobada es en general y no abarca particularidades de los estados, por lo que no tendría el dato preciso de Quintana Roo. En tanto a la reunión que le solicita, si hay oportunidad, asistirá e invita a las demás diputadas y diputados para acompañarlos.

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En cuanto a lo señalado por la diputada María Chávez Pérez, la diputada Adela Piña Bernal solicitó a la diputada Chávez más información sobre la iniciativa de la diputada de Guerrero para poderse reunir y analizar los posibles caminos que se pudiera tomar al respecto.

Con respecto a lo que señaló el diputado Roberto Rubio, la diputada Adela Piña Bernal comentó que todos los diputados ya leyeron las leyes aprobadas, donde está claramente señalado que no hay un solo artículo que determine que las plazas se entregarán directamente a los normalistas o a los sindicatos y no se emplea las palabras: “pase y automático” sino al contrario se instauran procesos de selección, y por un asunto de justicia y de equidad el fortalecimiento de las normales.

Por último, en el uso de la palabra la diputada Adela Piña Bernal comentó que recibió un documento firmado por las y los diputados: Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Felipe Fernando Macías Olvera, Abril Alcalá Padilla y Cynthia Iliana López Castro, al cual da lectura:

24 de septiembre de 2019.

Señora presidenta, sirvan estas líneas para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que de conformidad con el artículo 175, fracción III, inciso e) del Reglamento de la Cámara de Diputados, las opiniones emitidas por las comisiones de esta institución legislativa son consideradas dictámenes.

Con base en lo anterior y en relación con el diverso 177, numeral III del mismo ordenamiento jurídico para la aprobación de cualquier proyecto de esta naturaleza, se debe circular vía electrónica entre los integrantes de la comisión, por lo menos cinco días antes de anticipación a la reunión en que se discuta y vote.

En virtud de lo anterior, y toda vez que el incumplimiento de la normatividad vigente respecto a las garantías del proceso legislativo por parte de esta Comisión ha sido una práctica constante y sistemática, me permito informarle que

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

los diputados abajo firmantes, integrantes de diversos grupos parlamentarios del Congreso de la Unión, no asistirán, tanto a la reunión de mañana como a ninguna otra que incumpla la ley.

En el uso de la palabra la diputada Adela Piña Bernal da lectura a la respuesta que se formuló e hizo llegar a los mencionados diputados, la cual es la siguiente:

Diputados: Ernesto Alfonso Robledo, María Marcela Torres Peimbert, Cynthia Iliana López Castro Abril Alcalá Padilla, Fernando Macías Olvera y Annia Sarahí Gómez Cárdenas.

Presentes.

Estimados integrantes de la Comisión de Educación. En atención a su oficio sin número, de fecha 24 de septiembre de 2019, por medio del cual informan a esta presidencia su determinación de no asistir a la décima reunión ordinaria de este órgano legislativo, convocada para las 14 horas del día 25 de septiembre de 2019, por ustedes considerar que existe para dicha convocatoria “incumplimiento de la normatividad vigente respecto a las garantías del proceso legislativo”, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente.

1. En todo momento la suscrita ha observado para el desarrollo de los trabajos de esta comisión que me honro en presidir, las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias correspondientes, así como los acuerdos emitidos por la propia comisión.

En este sentido, todas y cada una de las convocatorias a reuniones ordinarias, extraordinarias o de carácter urgente se han realizado con estricto apego a dichas disposiciones, siempre con la finalidad de cumplir diligentemente con las tareas legislativas que tenemos encomendadas.

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Por ello, se rechaza categóricamente lo aseverado en su comunicación en cuanto a que, repito textual, el incumplimiento de la normatividad vigente respecto a las garantías del proceso legislativo por parte de esta comisión, ha sido una práctica constante y sistemática.

Tan no es así, que todos los dictámenes, opiniones, informes, actas y acuerdos que se han discutido y votado en las diferentes reuniones de trabajo, han sido suscritos por ustedes, a excepción obviamente de los asuntos abordados en las reuniones a las que no han asistido.

2. En el caso particular de la décima reunión ordinaria, como es de su conocimiento, la convocatoria correspondiente se les hizo llegar, según consta en los acuses correspondientes, con las 48 horas de anticipación que marca el Reglamento de la Cámara de Diputados en el artículo 150, fracción II, y en ella se analizaron, discutieron y aprobaron los siguientes puntos:

a). Opinión de la Comisión de Educación respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, segundo trimestre 2019.

b). Opinión de la Comisión de Educación respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la cuenta pública 2018, y

c). Segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Educación, mismos que no son dictámenes en términos del numeral 1 del artículo 80 del citado Reglamento del artículo 80 del citado reglamento. Artículo 80, el dictamen es un acto legislativo colegiado a través del cual, una o más comisiones facultadas presentan una opinión técnica calificada, por escrito para aprobar o desechar los siguientes asuntos: minutas; iniciativas de ley o de decreto; observaciones hechas por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a proyectos de ley o decreto; Observaciones de la Cámara de Senadores en términos de la fracción E del artículo 72 Constitucional; Cuenta Pública; Propositiones, y

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

solicitudes de permiso constitucional en términos del artículo 37, inciso c), fracciones II a IV, de la Constitución.

De esta forma puede advertirse que en este caso tampoco resulta aplicable lo dispuesto en el número 3 del artículo 173, del mismo ordenamiento jurídico, invocado por ustedes para señalar la supuesta ilegalidad de la convocatoria antes mencionada.

Por otra parte, resulta importante señalar que las opiniones aprobadas fueron solicitadas por las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, respectivamente en términos de las siguientes disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Artículo 163. “Las comisiones ordinarias formularán una opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto de los Informes Trimestrales que presenten las dependencias del Poder Ejecutivo Federal, dentro de los sesenta días naturales contados a partir de su recepción. Dichas opiniones tendrán por objeto hacer aportaciones a esa comisión sobre aspectos presupuestales específicos, en relación al cumplimiento de los objetivos de los programas del correspondiente ramo de la Administración Pública Federal, y para que sean consideradas en la revisión de la Cuenta Pública.”

Y, artículo 224. “En la elaboración de su análisis, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación podrá solicitar opinión a las comisiones ordinarias, por escrito o en reuniones de trabajo, sobre el contenido específico del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ramo o ámbito de competencia al que se refiere el Artículo 39, párrafo tercero de la Ley.”

Como puede observarse las opiniones en comento no se emiten a partir de asuntos turnados por la Mesa Directiva, su origen y trámite es el ya referido y el referido son las comisiones.

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Por lo anteriormente expuesto y fundado esta Presidencia estima infundados sus argumentos para no asistir a la Décima reunión ordinaria de la Comisión de Educación, motivo por el cual no se tiene por justificada su inasistencia y con fundamento en lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los exhorto respetuosamente a participar en las subsecuentes reuniones de esta comisión y así evitar caer en los supuestos previstos en el artículo 193, del referido reglamento.

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

7. Clausura

La Reunión fue clausurada a las quince horas con treinta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Décima Reunión Ordinaria

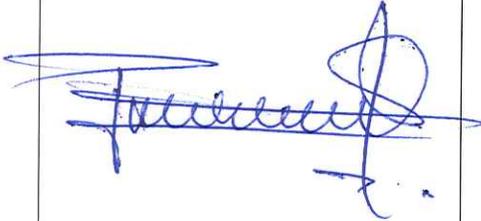
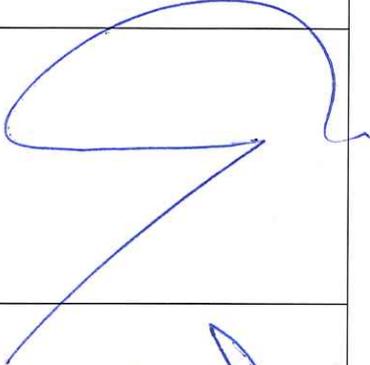
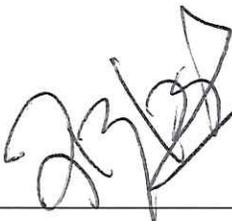
Miércoles 25 de Septiembre de 2019

 <p>Dip. Adela Piña Bernal Presidenta</p>	
 <p>Dip. Flora Tania Cruz Santos Secretaria</p>	
 <p>Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade Secretaria</p>	
 <p>Dip. María Teresa López Pérez Secretaria</p>	
 <p>Dip. Zaira Ochoa Valdivia Secretaria</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Décima Reunión Ordinaria

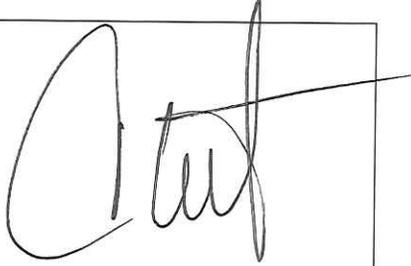
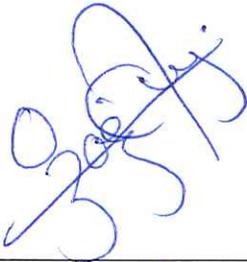
Miércoles 25 de Septiembre de 2019

 <p>Dip. Azael Santiago Chepi Secretario</p>	
 <p>Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez Secretario</p>	
 <p>Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal Secretario</p>	
 <p>Dip. María Marcela Torres Peimbert Secretaria</p>	
 <p>Dip. Cynthia Iliana López Castro Secretaria</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Décima Reunión Ordinaria

Miércoles 25 de Septiembre de 2019

 <p>Dip. Alfredo Femat Bañuelos Secretario</p>	
 <p>Dip. Abril Alcalá Padilla Secretaria</p>	
 <p>Dip. Claudia Báez Ruiz Secretaria</p>	
 <p>Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Integrante</p>	
 <p>Dip. María Chávez Pérez Integrante</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Décima Reunión Ordinaria

Miércoles 25 de Septiembre de 2019

 <p>Dip. Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán Integrante</p>	
 <p>Dip. Martha Hortencia Garay Cadena Integrante</p>	
 <p>Dip. Ma. de Jesús García Guardado Integrante</p>	
 <p>Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal Integrante</p>	
 <p>Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas Integrante</p>	

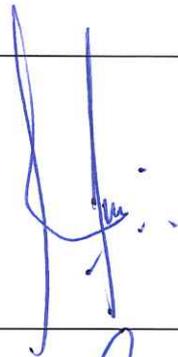


CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Décima Reunión Ordinaria

Miércoles 25 de Septiembre de 2019

 <p>Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Integrante</p>	
 <p>Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante</p>	
 <p>Dip. Eudoxio Morales Flores Integrante</p>	
 <p>Dip. José Luis Montalvo Luna Integrante</p>	
 <p>Dip. Jorge Luis Montes Nieves Integrante</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Décima Reunión Ordinaria

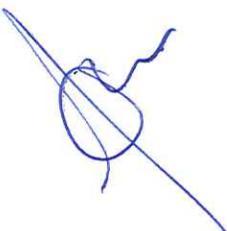
Miércoles 25 de Septiembre de 2019

 <p>Dip. Estela Núñez Álvarez Integrante</p>	
 <p>Dip. Carmen Patricia Palma Olvera Integrante</p>	
 <p>Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete Integrante</p>	
 <p>Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo Integrante</p>	
 <p>Dip. Idalia Reyes Miguel Integrante</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Décima Reunión Ordinaria

Miércoles 25 de Septiembre de 2019

 <p>Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante</p>	
 <p>Dip. Erika Mariana Rosas Uribe Integrante</p>	
 <p>Dip. Irán Santiago Manuel Integrante</p>	
 <p>Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez Integrante</p>	
 <p>Dip. Alfonso Pérez Arroyo Integrante</p>	